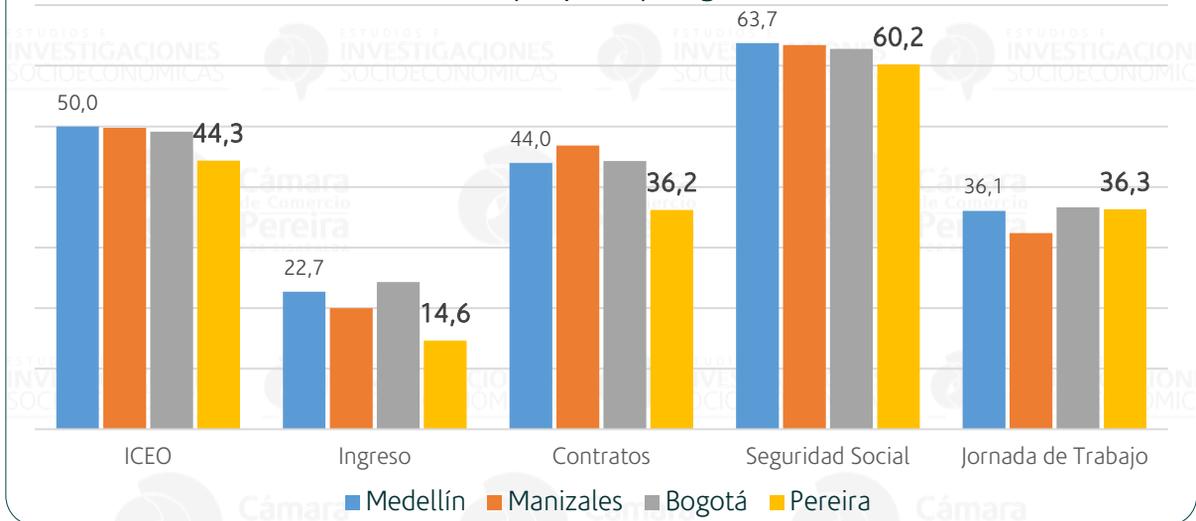


Índice Sintético de Calidad del Empleo por componentes en Pereira y tres ciudades de mayor puntaje registrado. Año 2018



Calidad del empleo en 13 ciudades principales

Fuente: Cálculos CCP
Con base en DANE

Desde comienzos del año 2017, el área metropolitana de Pereira registra menores tasas de desempleo que el promedio de las principales ciudades de Colombia; también registra la sexta menor tasa de informalidad-TI, a pesar de tener una tasa cercana al 50%. Esto plantea el interrogante por la calidad del empleo existente en la ciudad y uno de los indicadores que puede utilizarse como referencia es el Índice Sintético de Calidad del Empleo-ISCE, que, calculado para el 2018, ubica a Pereira A.M. en el cuarto lugar, con un puntaje de 44,3 puntos sobre 100, solo superado por Medellín, Manizales y Bogotá.

Al observar los cuatro componentes del ISCE, el perfil de Pereira A.M. resulta muy similar al de todas las demás ciudades, con el mayor puntaje en *seguridad social* (60,2) y el menor en *ingresos* (14,6). En los componentes de *contratos* y *seguridad social*, Pereira A.M. ocupa el quinto puesto, mientras en *jornada de trabajo* ocupa el cuarto y en *ingresos* el décimo lugar. Esto muestra un rezago en materia de ingresos laborales, a pesar de registrar una de las menores brechas en el ISCE para trabajadores asalariados y no asalariados (28%).

Según la lectura que nos plantea el ISCE, un poco más de un tercio de los ocupados en la ciudad trabaja las 48 horas semanales o menos, cerca de dos terceras partes se encuentra afiliado y cotizando al sistema de seguridad social y apenas una tercera parte tiene contratos laborales escritos e indefinidos. Entretanto, en materia de ingresos, aunque la proporción de trabajadores que devenga por debajo del salario mínimo se ha reducido en la ciudad, cada vez es mayor la proporción de ocupados cuyos ingresos se ubican entre uno y dos salarios mínimo legales vigentes. La tarea es incrementar la productividad de las empresas locales y con ello propiciar mayores ingresos laborales en la ciudad.

Comentarios o sugerencias pueden dirigirse a
ojimenez@camarapereira.org.co